



TRASLADO EN LISTA – RECURSO DE REPOSICION

SECRETARÍA: Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día **veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)**, se fija la presente lista en página Web Oficial de este Juzgado, de manera pública y visible por el término de un (1) día conforme lo establece el artículo 110 del Código General del Proceso, para dar traslado a los demás sujetos procesales, del **RECURSO DE REPOSICIÓN** incoados dentro de los expedientes que se detallan a continuación:

FECHA MEMORIAL	RADICADO	REFERENCIA	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCOADO POR:
16/09/2021	2015-01157-00	RECURSO REPOSICION	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOBC	LINA MILENA BALETA MARTINEZ Y CANDIDA MARIA BERRIO	APODERADO DEMANDANTE DR. BLADIMIRO BLANCO QUIROZ
6/06/2022	2015-01011	RECURSO REPOSICION	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA PROMOTORA DE INVERSIONES Y CREDITO COOPROINVER	CARMELO JOSE MENDIVIL BLANQUICET, VICTOR RAFAEL DAMIAN Y ALEXANDER RODRIGUEZ ALMANZA	DEMANDADO CARMELO JOSE MENDIVIL BLANQUICET

Los recursos propuestos quedan en traslado en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días

Inicia el traslado: 29 de julio de 2022 y vence: 2 de agosto de 2022 conforme lo establecido en el Art. 319 del C.G.P.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria